ADENDA N° 1

REF: Contratación Directa - Servicios Gastronómicos para la Gobernación de Cordillera

ID. N°: 272.504

CONVOCANTE: Gobernación del III Departamento de Cordillera.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la **Gobernación del III Departamento de Cordillera**, comunica a los potenciales oferentes que por la presente, se realiza correcciones en el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación en los siguientes puntos 7, 17 y 18 quedando las mismas redactadas de la siguiente manera:

7. Fecha y hora límites para realizar consultas:

Atención: Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo – UOC Gobernación de Cordillera
Dirección: Dr. Pino y Pozo de la Virgen - Caacupé.
Fecha: 16 de mayo de 2014 hasta las 12:00 hs.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Gobernación de Cordillera.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: Gobernación de Cordillera
Dirección: Dr. Pino y Pozo de la Virgen.
Número del Piso/Oficina: Planta Baja/Mesa de Entrada Central
Ciudad: Caacupé, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 21 de mayo de 2014
Hora: 08:30 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Gobernación de Cordillera.

Dirección: Dr. Pino y Pozo de la Virgen.
Número de Piso/Oficina: 2do Bloque – 1er piso/Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Caacupé, Paraguay
Fecha: 21 de mayo de 2014
Hora: 09:00 a.m.

LIC. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
Encargado - Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA